

BANCO ECONOMICO S.A.

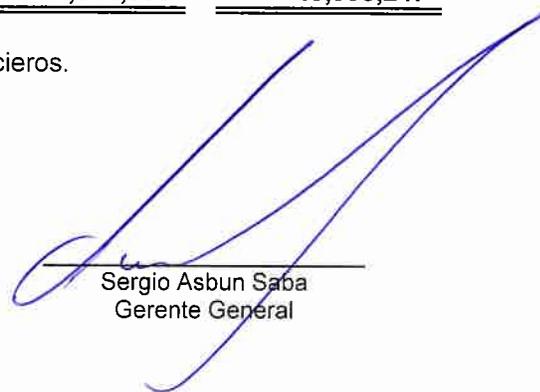
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE ENERO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	1,050,012	1,189,777
Inversiones temporarias	6,494,459	6,469,652
Cartera	340,028	200,212
<b>Total del activo</b>	<b><u>7,884,499</u></b>	<b><u>7,859,641</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar	110,106	87,023
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>110,106</u></b>	<b><u>87,023</u></b>
<b>Patrimonio Autonomo</b>		
Capital administrado	7,527,029	7,527,029
Resultados acumulados	243,284	154,439
Resultado Neto	4,079	91,149
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>7,774,392</u></b>	<b><u>7,772,618</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b><u>7,884,498</u></b>	<b><u>7,859,641</u></b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	<b><u>48,844,563</u></b>	<b><u>49,998,247</u></b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Alicia Perrogón Salas  
Contadora

  
Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Sergio Asbun Saba  
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019 y 2018

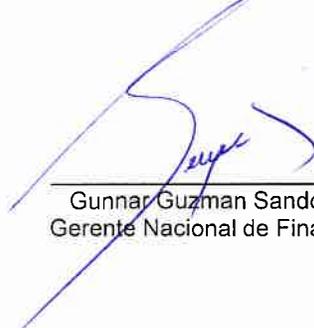
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	18,438	13,131
<b>Resultado financiero bruto</b>	<u>18,438</u>	<u>13,131</u>
Otros gastos operativos	(14,359)	(6,993)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<u>4,079</u>	<u>(6,993)</u>
Recuperación de Activos Financieros	0	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	0	-
Gastos de administración	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>	<u>4,079</u>	<u>6,138</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<u>4,079</u>	<u>6,138</u>
Ingresos gestiones anteriores	0	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u>4,079</u>	<u>6,138</u>

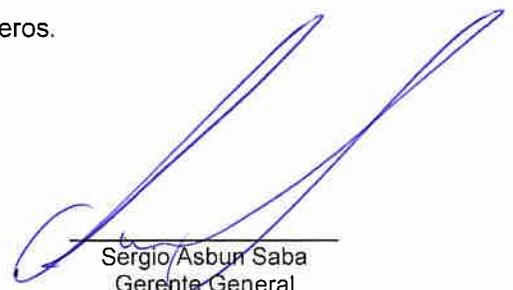
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



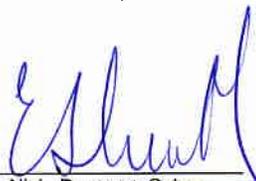
Sergio Asbun Saba  
Gerente General

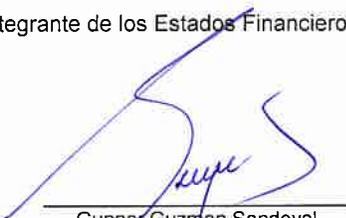
**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>			
Resultado neto del ejercicio		4,079	6,138
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Partidas pendientes de regularización.		-	
Provisiones otras cuentas por pagar		20,830.00	5,131
		<u>24,909</u>	<u>11,269</u>
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>			
(Incremento) disminución Cartera de préstamos		(139,816)	-
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		-	-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>		<u>(139,816)</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Aportes de capital		-	-
<b>Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento</b>		<u>0</u>	<u>-</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversion</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(24,807)	924,794
Inversiones permanentes		-	-
Bienes de uso		-	-
Bienes diversos		-	-
Cargos diferidos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<u>(24,807)</u>	<u>924,794</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<u>(139,714)</u>	<u>936,063</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1,189,726	1,034,679
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8.a	<u>1,050,012</u>	<u>1,970,742</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Alicia Perregon-Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio Asbun Saba  
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE ENERO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9	7,527,030	-	-	154,439	7,681,469
Resultados neto del ejercicio 2018	9	-	-	-	91,149	91,149
Saldos al 31 de diciembre de 2018		7,527,030	0	0	245,588	7,772,618
Resultados neto del ejercicio 2019	9	-	-	-	4,079	4,079
Importe por regularizar		-	-	-	(2,304)	(2,304)
Saldos al 31 de enero de 2019		7,527,030	0	0	247,362	7,774,392

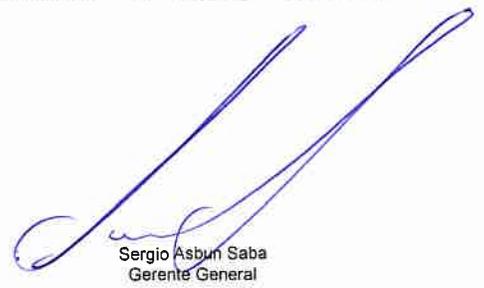
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio Asbun Saba  
Gerente General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018****NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO****1.1 Organización de la Sociedad****Constitución y Objeto**

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

**Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de

Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, representado por Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración. A partir del 26 de junio de 2017 el Lic. Mario Alberto Guillén Suárez ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Publicas.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas

7

Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

## NOTA 2 NORMAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES**

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

**2.2 Criterios de valuación**

**a) Inversiones temporarias**

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

**Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:**

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

**1) Por Instrumento**

<b>Instrumento</b>	<b>Máximo</b>	<b>Calificación Riesgo LP</b>	<b>Calificación Riesgo CP</b>
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior

Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

**2) Límites por Emisor:**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión

La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

**b) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de Enero de 2019, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

**c) Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su

cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456

**e) Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de Enero de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**f) Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de

octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

**i. Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el período 2019 y 2018, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

Detalle	2019	2018
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1,050,012	1,189,777
Inversiones temporarias	6,494,459	6,469,652
Total del activo corriente	7,544,471	7,659,429
<i>Activo no corriente</i>	-	-
Cartera	340,028	200,212
Total del activo no corriente	340,028	200,212
Total del activo	7,884,499	7,859,641
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	110,106	87,023
Total del Pasivo corriente	110,106	87,023
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del Pasivo	110,106	87,023

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.





## NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

### e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

### f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

### g) OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

### h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de Enero de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
		Bs	Bs
Provisión comisión de administración	(1)	42,655	39.298
Provisión comisión de éxito	(2)	56,595	47.725
Ingresos Diferidos		10,856	-
		<u>110,106</u>	<u>87,023</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

### i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		2019	2018
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	18.387	13.067
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	51	64
		<u>18.438</u>	<u>13.131</u>

(1) Al 31 de enero de 2019 Bs18,387 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs13,558 y Bs4,830 a a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de enero de 2018 Bs13,067 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs8,695 y Bs4,372 rendimientos en fondos de inversión.

**(j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

**j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de enero de 2019 y 2018.

**j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de enero de 2019 y 2018.

**k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

**k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de enero de 2019 y 2018.

**k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Comisión de administración BEC (1)	3.357	3.324
Comisión de éxito BEC (2)	8.870	1.807
Comisión Fija Fondos de Inversión (3)	2.075	1.794
Comisión de Exito Fondos de Inversión (4)	57	68
	<u>14.359</u>	<u>6.993</u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISB BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISB BEC.

(3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

**m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES**

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2018 y 2017.

**n) GASTOS DE ADMINISTRACION**

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 31 de Enero de 2019 y 2018.

### p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de Enero de 2019 y 31 de diciembre 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Garantías Otorgadas</b>		
Garantías Otorgadas	48.844.563	49.998.247
	<u>(1) 48.844.563</u>	<u>49.998.247</u>

(1) Al 31 de Enero de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

	2019	2018
	Bs	Bs
Vivienda de Interés Social	48.624.309	49.436.224
Créditos productivos	<u>220.254</u>	<u>562.023</u>
	<u>48.844.563</u>	<u>49.998.247</u>

## NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de enero 2019 y 31 de diciembre de 2018.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de Enero de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Capital Administrado FOGAVISP	7.527.029	7.527.029
Resultados acumulados	243.284	154.439
Resultados de la Gestión	<u>4.079</u>	<u>91.149</u>
	<u>7.774.392</u>	<u>7.772.618</u>

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISIP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de enero de 2019, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nal. de Finanzas



Sergio Asbun Saba  
Gerente General